



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 833/13

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

Anuncio sobre las Solicitudes Presentadas

Con fecha 31 de enero de 2013, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de UNA licencia de autotaxi para el Municipio de El Barraco.

Que durante el plazo de previsto, se han presentado las siguientes solicitudes:

N.º de Plica Presentada: 1.

Solicitante: Don Félix Estévez Martín

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

En El Barraco, a 28 de febrero de 2013.

El Alcalde, *José M^a Manso González*.